



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RESULTADOS GENERALES

Los resultados de las acciones realizadas en esta Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca del 1º de enero al 30 de junio de 2024, se presentan en este apartado, atendiendo a sus funciones sustantivas y de apoyo: a) Defensa y protección mediante la atención y resolución de peticiones por violación a los derechos humanos b) Vinculación interinstitucional, formación, promoción y difusión de los derechos humanos y c) Conducción de la política institucional y gestión administrativa.

A) DEFENSA Y PROTECCIÓN MEDIANTE LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Atención y Resolución de Peticiones

Orientaciones

Se otorgaron 3 mil 623 orientaciones en materia jurídica y defensa de los derechos humanos, de los cuales dos mil 404 se proporcionaron en la oficina central de la Defensoría y un mil 219 en las defensorías regionales.

Cuadernos de Antecedentes

Se iniciaron 251 cuadernos de antecedentes, de los cual 184 se integraron en la oficina central y 67 en las defensorías regionales; así mismo se concluyeron 445, de los cuales 318 corresponden a la oficina central y 127 a las defensorías regionales.

Expedientes de Quejas

Se iniciaron un mil 251 expedientes de queja, de los cuales 967 se integraron en la oficina central y 284 en las defensorías regionales; concluyéndose un mil 588, correspondiendo un mil 292 a la oficina central y 296 a las defensorías regionales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Autoridades responsables señaladas

Las autoridades que con mayor frecuencia se les iniciaron expedientes de queja por presuntas violaciones de derechos humanos se señalan en la siguiente tabla:

Autoridades Responsables Señaladas con Mayor Frecuencia

DENOMINACIÓN	TRIMESTRE		ACUMULADO 2024
	I	II	
a) AUTORIDADES MUNICIPALES	254	230	484
b) FISCALIA GENERAL DEL ESTADO (FGE)	98	113	211
c) INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO)	76	50	126
d) TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO (TSJE)	49	67	116
e) SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SSPC)	45	35	80

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2024.

Derechos violados y conductas violatorias

La DDHPO efectúa la revisión y análisis aplicando el Catálogo de Calificación e Investigación a Violación de Derechos Humanos, con esta clasificación se presenta el cuadro siguiente:

Derechos Violados y Conductas Violatorias más Recurrentes

DERECHO VIOLADO <i>CONDUCTA VIOLATORIA</i>	TRIMESTRE		ACUMULADO 2024
	I	II	
DERECHO A LA LEGALIDAD	167	150	317
<i>FALTA O DEFICIENCIA EN LA FUNDAMENTACIÓN O MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD</i>	81	69	150
DERECHO AL DEBIDO PROCESO	93	103	193
<i>OMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS</i>	28	47	75
DERECHO A LA LIBERTAD DEAMBULATORIA	55	45	100
<i>DETENCIÓN ARBITRARIA</i>	30	25	55
DERECHO DE PETICIÓN Y PRONTA RESPUESTA	52	61	113
<i>DILACIÓN INJUSTIFICADA DE LAS RESPUESTA DE LA AUTORIDAD A LA PETICIÓN</i>	31	36	67

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2023.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Recomendaciones

Se emitieron ocho recomendaciones, a continuación se muestran por cada una el derecho violado y la autoridad responsable:

Derechos Humanos Violados y Autoridades Responsables por Recomendación Emitida

NÚMERO Y FECHA	DERECHOS HUMANOS VIOLADOS	AUTORIDAD RESPONSABLE
1/2024 08/01/2024	VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA LIBERTAD PERSONAL, A LA INTEGRIDAD PERSONAL, ASÍ COMO A NO SUFRIR DESAPARICIÓN FORZADA, A LA VIDA, A LA VERDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA.	MUNICIPIO DE TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
02/2024 16/01/2024	VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA SALUD Y A LA VIDA.	SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
03/2024 23/02/2024	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA LEGALIDAD Y A LA VIDA.	AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ.
04/2024 23/02/2024	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS RELATIVOS AL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ.
05/2024 14/05/2024	VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA SALUD Y A LA VIDA	SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
06/2024 15/05/2024	VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS AL DEBIDO PROCESO Y A LA LIBERTAD	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
07/2024 27/05/2024	VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA INTEGRIDAD PERSONAL Y A LA VIDA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA, PUTLA
08/2024 29/05/2024	VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONALES	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TUTLA

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Alertas temprana

Se emitieron dos alertas tempranas señalándose a continuación número, fecha, motivo y autoridad responsable:

Alertas Tempranas Emitidas

NÚMERO Y FECHA	MOTIVO	AUTORIDAD RESPONSABLE
01/2024 02/05/2024	CONFLICTO POR DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTRE LAS AGENCIAS DE SAN ANTONIO CUAJIMOLOYAS Y LLANO GRANDE	SECRETARÍA DE GOBIERNO; SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; MUNICIPIO DE SAN MIGUEL AMATLÁN, IXTLÁN; AGENCIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CUAJIMOLOYAS, SAN MIGUEL AMATLÁN, IXTLÁN Y AGENCIA DE POLICÍA DE LA COMUNIDAD DE LLANO GRANDE, SAN MIGUEL AMATLÁN, IXTLÁN
02/2024 19/06/2024	ACCIONES PREVENTIVAS, DE AUXILIO Y RECUPERACIÓN ANTE EL INICIO DE LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS Y AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN LAS REGIONES DE LA COSTA, ISTMO, SIERRAS SUR Y NORTE, CUENCA DEL PAPALOAPAN, CAÑADA, LA MIXTECA Y LOS VALLES CENTRALES DEL ESTADO DE OAXACA

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2024.

Propuestas de Conciliación y Medidas Cautelares

Se emitieron 44

Defensorías Especializadas

Primera Defensoría Especializada

La Primera Defensoría Especializada proyectó las Recomendaciones 01/2024, 02/2024, 03/2024, 05/2024, 06/2024, 07/2024 y 08/2024 emitidas respectivamente al Ayuntamiento de Totontepec Villa de Morelos, Mixe y a la Fiscalía General del Estado; a la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca; al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Oaxaca; al Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como al Ayuntamiento de Santa Cruz Itundujia, Putla; y, al Ayuntamiento de San Sebastián Tutla; en dichas resoluciones se buscó que las señaladas como responsables resarcieran el daño causado a las víctimas y que éstas accedieran a una reparación integral del daño.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se emitieron cinco medidas cautelares relacionadas con la reubicación de los habitantes del polígono H3, Sexta Etapa; el incendio forestal en la comunidad de San Lucas Quiaviní, Tlacolula; el desabasto de agua potable en el Hospital General “Doctor Aurelio Valdivieso”; a la retención del Presidente Municipal de La Reforma, Putla Villa de Guerrero y de tres personas más; de igual forma, el aumento de los casos de dengue en el Estado.

Se proyectó la Alerta Temprana 02/2024 “Caso: Acciones Preventivas, de Auxilio y Recuperación ante el Inicio de la Temporada de Ciclones Tropicales”, dirigida a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, a los Ayuntamientos del Estado y a la ciudadanía en general.

En el mes de abril se realizaron recorridos de vigilancia a diversos Operativos Alcohólimetros de municipios del Estado, tales como: Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, San Agustín de las Juntas, San Jacinto Amilpas, Santa Lucía del Camino, San Antonio de la Cal y San Sebastián Tutla.

Asimismo, se llevaron a cabo un total de 58 mesas de trabajo con diversas autoridades municipales, instituciones públicas y peticionarios; 65 diligencias y acompañamientos a diversos municipios del Estado, para agilizar la resolución de expedientes de queja; se concluyeron un total de 491 expedientes de queja.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Segunda Defensoría Especializada

El 31 de enero del presente año, en coordinación con el proyecto por la Protección de Personas Defensoras y Periodistas (PDP) de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), se llevó a cabo la Primera Mesa de Trabajo Interinstitucional con diversas instancias gubernamentales, esto con el objetivo de dar una respuesta concreta y coordinada para enfrentar los desafíos de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el Estado de Oaxaca.

El 23 de enero, personal de este Organismo, acudió a la primera audiencia penitenciaria, organizada por la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, realizada en el Centro Penitenciario femenino de Tanivet, Tlacolula.

El 22 de febrero, personal acudió a los separos del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, con la finalidad de realizar una supervisión preventiva.

El 26 de febrero, se realizó la visita de supervisión a la cárcel municipal de San Juan Bautista Tuxtepec.

El 27 de febrero, se participó en la segunda audiencia penitenciaria, convocada por la Defensoría Pública del Estado, en el Centro Penitenciario de San Juan Bautista Tuxtepec.

El 28 de febrero, se llevó a cabo una mesa de trabajo con personal del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

El 29 de febrero, el Médico Legista adscrito a esta Segunda Defensoría, impartió al personal de este Organismo el taller “Para Documentar Lesiones”, con la finalidad de determinar las lesiones producidas en alguna persona.

El 6 de marzo, se realizó reunión de trabajo con la Organización Bartolomé de Carrasco Briseño y la Comedora Comunitaria.

El 6 de marzo, se realizó una mesa de trabajo con personal de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, con la finalidad de realizar visitas a los centros de Tratamiento de Adicciones en el Estado.

El 7 de marzo, se participó en la mesa de trabajo que en el marco de la Comisión Intersecretarial de Ejecución Penal del Estado Oaxaca, se realizó con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



y Secretaría de la Cultura y Artes de Oaxaca, con la finalidad de que se traduzcan los derechos a diferentes lenguas indígenas en los CERESOS del Estado.

El 11 de marzo, se realizó reunión vía virtual con integrante de la organización de la Sociedad Civil DOCUMENTA A.C. para revisar los temas de “Asistencia Técnica en investigación de la Tortura” así como “Herramientas para el monitoreo preventivo de lugares de detención”, que incluirá el Convenio de Colaboración que próximamente se suscribirá entre la DDHPO y esa organización.

El 12 de marzo, se realizó reunión de seguimiento y acuerdo para el trabajo de campo que se desarrollará respecto de un caso relacionado con la organización Sol Rojo.

El 12 de marzo, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se realizó la cuarta mesa de trabajo interinstitucional para la construcción del Protocolo de Vinculación para la implementación de medidas cautelares y de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en Oaxaca.

El 13 de marzo, se efectuó visita de supervisión, bajo el modelo de prevención de la tortura, a los separos de la Agencia Estatal de Investigación en Valles Centrales de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

El 13 de marzo, se realizó la visita de supervisión a la cárcel municipal de Santa Lucía del Camino.

El 15 de marzo, se realizó la visita de supervisión a la cárcel municipal de Oaxaca de Juárez.

Del 13 al 15 de marzo de 2024 se realizó trabajo de campo en diversas comunidades de Miahuatlán de Porfirio Díaz, relacionado con un caso de la organización Frente Popular Revolucionario.

El 22 de marzo, la psicóloga de esta Defensoría, impartió al personal el taller “Primeros Auxilios Psicológicos”, con la finalidad de brindar herramientas para la atención a las personas usuarias que acuden a estas oficinas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



El 22 de marzo de 2024, se participó en la tercera audiencia penitenciaria, convocada por la Defensoría Pública del Estado, en el Centro Penitenciario de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

La Defensoría Especializada en Centro de Reclusión, en el segundo trimestre, realizó 36 visitas penitenciarias a Centros de Reinserción Social.

Del 03 al 05 y del 09 al 10 de abril, personal de esta Segunda Defensoría, realizó trabajo de campo en diversas comunidades de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, relacionado con un caso de la organización Frente Popular Revolucionario.

Peritos y Defensores Adjuntos adscritos a la Segunda Defensoría Especializada, participaron en el diplomado en derechos humanos y tortura: Protocolo de Estambul, impartido por la Universidad Autónoma de Querétaro, con el fin de contribuir permanente y en forma significativa a crear una cultura de paz con base en los derechos fundamentales, afrontando los actos de tortura y/o malos tratos o penas crueles inhumanos y degradantes que son un delito, así como una violación grave a los derechos humanos; pues atentan contra integridad física y psicológica de las víctimas al quebrantar su voluntad. Dicho diplomado cubrió un total de 120 horas.

El 4 de abril, la psicóloga de esta Defensoría, impartió a un grupo de personas del Centro de Reinserción Social de la Villa de Etila, Oaxaca, el taller “Intervención Psicológica Grupal para Personas en Rehabilitación de Adicciones”, esto con la finalidad de fomentar el cambio de conducta y hábitos.

Realización de dieciocho mesas de trabajo con algunas instituciones públicas, con la finalidad de encontrar soluciones de manera conjunta.

El 30 de abril, 02 y 03 de mayo, personal de la Segunda Defensoría Especializada, participó el taller de “La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca como Mecanismo de Prevención de la Tortura”, impartido por integrantes de la Organización Documenta A.C.

En el segundo trimestre, personal de esta Defensoría acudió a tres separos de las cárceles municipales en el Estado, con la finalidad de realizar una supervisión preventiva.

De igual manera, se realizaron cuatro mesas interinstitucionales con personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y personal de la Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), para la generación de estrategias de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Asimismo, se realizaron dos mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, personal de esta Defensoría ha participado en cuatro reuniones de trabajo, para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, convocada por la Fiscalía General del Estado y por la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, en donde también participaron otras dependencias.

El 26 de mayo, personal de esta Defensoría, participó en el evento deportivo de box, que se llevó a cabo en el Centro Penitenciario de la Villa de ETLA, convocado por la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como por la Asociación Estatal de Boxeo en el Estado.

Se emitieron tres medidas cautelares en diversos expedientes, con la finalidad de que el Estado proteja a una o más personas que estén en una situación grave y urgente de sufrir un daño irreparable.

El 28 y 29 de mayo, la psicóloga adscrita a la Segunda Dirección, acudió a la Oficina Regional Zona Istmo de este Organismo, con la finalidad de realizar valoraciones psicológicas a peticionarias que tramitan sus expedientes en la citada oficina.

El 29 de mayo, personal de este Organismo acudió a las oficinas de la Organización de la Sociedad Civil Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos, Gobixha A.C, con la finalidad de recabar información relevante sobre hechos de los que fueron víctimas.

El 7 de junio, la psicóloga adscrita a este Organismo, brindó apoyo a una víctima durante una diligencia ante autoridades del Órgano Interno de Control del IEEPO.

El 7 de junio, personal de esta Defensoría acudió a la exposición pictórica “Los rostros de la locura”, exposición de arte de obras de personas privadas de la libertad del Centro Especializado en Pacientes Psiquiátricos.

El 10 de junio, Personal de esta Defensoría, conjuntamente personal del Centro de Reinserción Social de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, informaron a las personas adultas mayores que se encuentran recluidas en ese lugar, sobre las gestiones que se están realizando para que puedan obtener la tarjeta del programa Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

El 19 de junio, la psicóloga adscrita a esta Segunda Defensoría, impartió a las personas privadas de la libertad del Centro Penitenciario de la Villa de ETLA, Oaxaca, el taller “Yo quiero, yo puedo: descubrirme”, esto con el objetivo de generar en las personas un espacio de escucha y relajación a través de técnicas terapéuticas para su aplicabilidad en su diario vivir.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



El 26 de junio, personal de esta Defensoría acudió a la inauguración al Centro Penitenciario Varonil de Tanivet, Tlacolula, donde se habilitó una oficina para atender a las personas que se encuentran en ese lugar. Asimismo, del 26 al 28 de junio, se llevó a cabo la sexta audiencia penitenciaria, convocada por la Defensoría Pública del Estado, en el citado Centro Penitenciario.

Tercera Defensoría Especializada

Para el desarrollo de las acciones y actividades tendientes a promover y hacer realidad la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, durante el primer trimestre se realizaron intervenciones concretas, mismas que se informan enseguida:

Se efectuaron un total 120 diligencias: entre comparecencias, acuerdos, oficios de colaboraciones a distintos Organismos Públicos del Gobierno Estatal y Municipal, acompañamientos, canalización, visitas a comunidades, visitas a institutos de educación pública, visitas a la Fiscalía General del Estado, requerimientos, testimoniales, notificaciones, informe de autoridad, certificaciones, entrevistas vía telefónica y presencial a víctimas de violaciones a derechos humanos y/o de los delitos; mesas de trabajo, entre otras.

Se iniciaron 35 expedientes de quejas y dos cuadernos de antecedentes; asimismo, se concluyeron 43 expedientes de quejas.

El 8 de marzo, dentro del marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en coordinación con personal de este Organismo Defensor, se participó como observadores en las marchas convocadas por diversos colectivos feministas, sociedad civil organizada y grupos de Defensoras de los Derechos Humanos de las mujeres en el Estado de Oaxaca.

El 26 de enero, se participó en el taller impartido por GEPPEA, en las instalaciones de este Organismo, sobre la prevención del embarazo adolescente.

Los días 26 y 27 de enero de 2024, personal de esta Tercera Defensoría, participó como observadores en la consulta que llevó el Instituto Estatal Electoral de Participación ciudadana, respecto del Protocolo de Consulta a las personas con discapacidad en Oaxaca para las elecciones 2024, en Tlacolula de Matamoros.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Los días 12 y 13 de marzo, en las instalaciones de este Organismo, se participó en el taller denominado “Prevención del acoso escolar. Todas y todos por nuestros derechos”.

En materia de defensa y protección de los DH (correctiva) del 1º de abril al 30 de junio se realizaron las siguientes acciones:

Se efectuaron un total 303 diligencias considerando comparecencias, oficios de solicitud de informe y colaboraciones a distintos Organismos Públicos del Gobierno Estatal y Municipal, acompañamiento a víctimas, canalización a instancias competentes para la atención del tema planteado en los casos de incompetencia de esta Defensoría; visitas a comunidades, visitas a centros educativos dependientes del Instituto Estatal de Educación Pública y a la Fiscalía General del Estado, a efecto de atender la petición formulada a este Organismo. Se formularon diversos requerimientos a distintas autoridades, se recabaron testimoniales de las personas ofrecidas como testigos a fin de documentar los expedientes de queja; así como diversas mesas de trabajo con la finalidad de atender de manera directa e inmediata el asunto planteado, entre otras.

En el periodo que se informa se iniciaron 75 expedientes de queja y se concluyeron 64 expedientes y 6 cuadernos de antecedentes.

El 3 de abril, personal de esta Defensoría se trasladó a la comunidad de Tierra Blanca, Tamazulpam del Espíritu Santo, donde se llevó a cabo una mesa de trabajo con autoridades del Ayuntamiento de ese lugar en seguimiento al expediente de queja DDHPO/0444/(14)/OAX/2024, de una mujer a quien un día anterior, por abrazar a su pareja en un espacio público, fue encarcelada.

El 16 de abril, personal de esta Dirección en Coordinación con personal del IEEPO, acudió al Centro de Integración Social la Sabana, perteneciente al Municipio de Santiago Juxtlahuaca en seguimiento a la medida cautelar emitida en el expediente DDHPO/1594/(01)/OAX/2023 respecto a los trabajos de infraestructura a realizarse en dicho Centro Integral.

El 19 de abril, se asistió al Tribunal Estatal Electoral del Estado de Oaxaca, para participar en la elaboración de la Guía de Atención de primer contacto para la Atención de casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



El 24 de abril, se emitió la propuesta de conciliación relativa al incumplimiento de las obligaciones generales de respeto de los derechos de las personas de la Comunidad LGBTQ+, en su modalidad de Interferencia arbitraria, obstaculización, restricción o condicionamiento del derecho del reconocimiento de personalidad” atribuidas al Registro Civil de Oaxaca.

El de mayo, esta Dirección participó en el Foro para la promoción de los Derechos de las personas LGBTQ+.

El 17 de mayo se emitió la propuesta de conciliación relativa al incumplimiento de las obligaciones generales de respeto de los derechos humanos de personas situadas en contextos particularmente proclives a la vulneración de su dignidad, específicamente, de las y los educandos en el ámbito escolar, atribuidas al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

El 24 de mayo se realizó una mesa de trabajo en Coordinación con la Procuraduría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (PRODENNAO), para la reunificación familiar de la persona de iniciales G.Q.G. quien se encuentra albergada en la Casa Hogar número 2 del DIF estatal.

Con fecha 27 de mayo se emitió la propuesta de conciliación por el incumplimiento de las obligaciones generales de respeto de los derechos humanos de las víctimas del delito al acceso a la justicia atribuidas a la Fiscalía General del Estado, por la dilación en la ejecución de una orden de aprehensión por el delito de Femicidio.

Cuarta Defensoría Especializada

Resultados generales de las acciones desarrolladas, en Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Periodistas y Defensores en el primer trimestre:

Tramitación de expedientes y cuadernos de antecedentes

Para la diligencia de diversos expedientes que se tramita, se acudió a las siguientes comunidades del estado, logrando que a través del diálogo y la concertación se garantizaron los derechos humanos de los peticionarios: El carrizal, municipio de Santa María Zenzontepec; Santo Tomás Quieri, San Carlos Yautepec; Heroica Ciudad de Tlaxiaco; El Arenal, San Juan Lalana;



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Tilzapote, Santa María Tonameca; Santo Tomás Yareni, Ixtlán; El camarón, Nejapa de Madero; Tlazoyaltepec, Etna.

De las diversas peticiones y trámites que se llevan en la defensoría se solicitaron colaboraciones a las siguientes dependencias del gobierno del Estado tal es el caso de Secretaría de Gobierno, Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, Fiscalía General del Estado y DIF Estatal.

Se atendieron mesas de trabajo para el seguimiento de cada uno de las peticiones: Con Secretaría de Gobierno y USAID, autoridades municipales de Santiago Camotlán, Villa Alta, Oaxaca; El Camarón, San Carlos Yautepec; Talea de Castro, Villa Alta; y organización Código DH.

Se emitió medida cautelar para garantizar y salvaguardar la protección de los derechos humanos de una Defensora de Derechos Humanos dentro del expediente DDHPO/310/(14)/OAX/2024.

Se iniciaron 11 expedientes de queja y se concluyeron 15. Iniciándose 2 Cuadernos de Antecedentes culminándose 8.

Atención a procesos de Consulta como Órgano Garante

Participación en la Etapa de Seguimiento y Verificación del Proceso de Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades Afromexicanas e Indígenas, respecto a la creación de la Afrouniversidad Politécnica Intercultural en el Estado de Oaxaca, convocada por la Secretaría de Educación Pública de manera conjunta con su homónima en el Estado de Oaxaca, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología y el municipio de Santa María Cortijo, realizada el 26 de enero y 16 de marzo de 2024, en Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Proceso de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada en el municipio de San Baltazar Chichicapam, convocada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que se llevó a cabo los días 21 y 28 de enero de 2024, así como de las reuniones de la Etapa de Seguimiento y Verificación en las oficinas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Proceso de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de acciones afirmativas para determinar los lineamientos que serán aplicables para las personas indígenas y afromexicanas en la postulación de candidaturas a cargo de elección popular en el Estado de Oaxaca, llevándose la Etapa Informativa en las siguientes sedes: San Juan Bautista Tuxtepec, Villa de Etila, Matías Romero Avendaño, Tlacolula de Matamoros, Juchitán de Zaragoza, Santa Cruz Xoxocotlán, Ocotlán de Morelos, San Juan Bautista Cuicatlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Asunción Nochixtlán, Teotitlán de Flores Magón, San Pedro Pochutla, Puerto Escondido, Santiago Pinotepa Nacional, Putla Villa de Guerrero, Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Villa Talea de Castro, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca de Juárez. Del 3 de febrero al 14 de febrero del 2024.

Etapa Consultiva en las siguientes sedes: San Juan Bautista Tuxtepec, Matías Romero Avendaño, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca de Juárez, Villa de Etila, Puerto Escondido, Tlacolula de Matamoros, Santiago Pinotepa Nacional, Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Teotitlán de Flores Magón. Del 21 de enero al 30 de enero de 2024. Así como las reuniones de la Etapa de Verificación y Seguimiento ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Para el segundo trimestre:

Tramitación de expedientes y cuadernos de antecedentes:

Para la diligencia de diversos expedientes que se tramitan, se acudió a las siguientes comunidades del Estado, logrando que a través del diálogo y la concertación se garantizaran los derechos humanos de los peticionarios: San Juan Juquila Mixe, Soledad Peras, San Pedro Mártir Ocotlán, El Camarón, municipio de Nejapa de Madero, Huajuapam de León, Ixtlán de Juárez, San Pedro Cajonos, Santiago Zacatepec Mixe, María Lombardo de Caso, Jaltepec



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



de Candoyoc, Santa María Mixixtlán, Ayoquesco de Aldama, San Pablo Topiltepec, San Miguel del Valle municipio de Villa Diaz Ordaz, Santa Catarina Ixtepeji, San Carlos Yautepec, Santa Catarina Cuanana, Santo Tomas de Arriba y San Andrés Montaña.

De las diversas peticiones y trámites que se llevan en la Defensoría se solicitaron colaboraciones de Secretaría de Gobierno, Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, Fiscalía General del Estado y Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Se atendieron mesas de trabajo para el seguimiento de cada uno de las peticiones:

- a) Dos reuniones con personal de Derechos Humanos de Secretaría de Gobierno en relación a la comunidad de Coicoyán de las Flores dentro del expediente DDHPO/416/(12)/OAX/2024.
- b) Reunión con víctimas de desplazamiento de Santiago Camotlán DDHPO/154/(27)/OAX/2016.
- c) Dos reuniones con personal de Derechos Humanos de Secretaría de Gobierno y autoridad municipal de Santiago Camotlán dentro del expediente DDHPO/0154/(27)/OAX/2016.
- d) Reunión con representantes de la organización Corriente del Pueblo Sol Rojo.
- e) Dos reuniones con personal de Derechos Humanos de Secretaría de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública y Protección ciudadana, y con familiares del Presidente Municipal de La Reforma dentro del expediente DDHPO/0031/TX(18)/OAX/2024, así con miembros del cabildo del cabildo del mencionado municipio.

La defensoría brindó acompañamiento:

- a) A los promoventes a las instalaciones de la Dirección de Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez a fin de que le entregaran las artesanías que le fueron decomisadas por parte de inspectores de dicho Municipio, lo anterior dentro del expediente DDHPO/581/(01)/OAX/2024.
- b) Se acudió al parque Madero a verificar la estadía de personas migrantes, toda vez que se recibió la llamada que posiblemente serían desalojados por personal del personal



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



del Instituto Nacional de Migración, hechos que se documentaron dentro del expediente número DDHPO/0694/(01)/OAX/2024.

Se emitieron medidas cautelares para garantizar y salvaguardar la protección de los derechos humanos en los numero 08/2024, 13/2024 y 14/2024, así también se emitió la alerta temprana 01/2024.

Se iniciaron 26 expedientes de queja y se concluyeron 31. Iniciándose 1 Cuadernos de Antecedentes culminándose 12.

Atención a procesos de Consulta como Órgano Garante:

Participación en la Etapa de Seguimiento y Verificación del Proceso de Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades Afromexicanas e Indígenas, respecto a la creación de la Universidad Intercultural del Pueblo, convocada por la Secretaría de Educación Pública de manera conjunta con su homónima en el Estado de Oaxaca, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología y en la universidad Benito Juárez de Oaxaca, llevada a cabo el 19 de abril de 2024, en esta Ciudad de Oaxaca de Juárez.

B) VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Vinculación Interinstitucional y Políticas Públicas en Derechos Humanos

Convenios de colaboración

Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con la organización de la sociedad civil y del Estado como para acordar la suscripción de convenios de colaboración que permitan maximizar la promoción y protección de los derechos humanos, en una alianza estratégica, celebrándose los siguientes:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- a) Convenio Marco de Colaboración con Solidaridad Internacional Kanda A.C. El 24 de enero del 2024, se celebró la firma de un convenio marco de colaboración con la Organización de la Sociedad Civil Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SIKANDA). Este convenio tiene como objetivo la promoción y protección de los derechos de las niñas y juveniles, donde se podrá participar con el diseño de un Observatorio Interestatal de los Derechos Laborales de las Juventudes, así como la canalización y acompañamiento a casos para la protección y garantía de los derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).
- b) Convenio de Colaboración con la Benemérita Universidad de Oaxaca. El 2 de febrero de 2024, se firmó este convenio con la Benemérita Universidad de Oaxaca (BUO), el cual permitirá entre otras acciones, desarrollar de manera conjunta proyectos de investigación, educación, profesionalización, difusión y promoción de los derechos humanos, acciones para erradicar las diversas formas de violencia hacia las mujeres universitarias, así como impulsar el fortalecimiento de las lenguas originarias en el estado.
- c) Convenio de colaboración con la Organización de la Sociedad Civil The Hunger Project México A.C. Con el objetivo de impulsar actividades encaminadas a la promoción, protección, defensa y garantía de los derechos humanos, el 22 de febrero de 2024 se firmó este convenio con el que se realizarán acciones formativas en materia de derechos humanos que comprenden el diseño e implementación de actividades encaminadas a la erradicación de la deserción y violencia escolar, los matrimonios infantiles, uniones tempranas y forzadas, así como el abuso sexual en contra de niñas, niños y adolescentes.
- d) Convenio de colaboración con el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Para establecer acciones coordinadas a favor de los derechos humanos, la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, el 20 de marzo del 2023, se firmó este convenio que permitirá a ambos Órganos Autónomos promover cursos, talleres, seminarios y eventos académicos en materia de derechos humanos, así como los derechos de acceso a la información pública, y la protección de datos personales, además de establecer mecanismos para la correcta práctica de la transparencia y rendición de cuentas.
- e) Convenio de colaboración con el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca. Con la finalidad de fortalecer la coordinación de acciones para la promoción, capacitación, investigación y difusión de los derechos humanos en el ámbito interinstitucional, el día 26 de marzo de 2024, se suscribió un Convenio Marco de Colaboración con el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca. Se podrán desarrollar actividades encaminadas a la capacitación del personal del Instituto de la Función Registral, además de organizar de manera conjunta cursos, talleres, seminarios o cualquier otra modalidad de enseñanza, con el fin de promover y fortalecer los conocimientos en materia de derechos humanos. Así mismo, se podrá impulsar la difusión de los derechos humanos, a través de diversos medios impresos o electrónicos, entre los que se encuentran trípticos, dípticos, carteles, infografías y demás materiales



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- análogos, que permitan afianzar el respeto a los derechos humanos al interior del Instituto.
- f) El 19 de abril, la DDHPO suscribió un Convenio Marco de Colaboración con la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, que tiene por objeto implementar acciones conjuntas para la promoción, capacitación, investigación y difusión de los derechos humanos, así como para establecer acciones coordinadas que faciliten el acceso a los servicios jurídicos de asesoría, patrocinio, defensa técnica adecuada y gratuita a las personas que acuden a la DDHPO, así como organizar cursos, talleres, seminarios o cualquier otra actividad de enseñanza para fortalecer los conocimientos en materia de derechos humanos al personal de la Defensoría Pública del Estado, además de acciones conjuntas de capacitación.
 - g) El 30 de abril del año 2024, la DDHPO, suscribió un Convenio Marco de Colaboración con la organización civil: DOCUMENTA, Análisis y Acción por la Justicia Social A.C. En este Convenio se reconoce la importancia de impulsar actividades encaminadas a la promoción, protección, defensa y garantía de los derechos humanos en el Estado de Oaxaca. Con la firma de este convenio se podrán desarrollar actividades.
 - h) Durante el mes de mayo del año 2024, en el marco de las acciones que se desarrollan de manera estratégica, se suscribió un Convenio Marco de Colaboración con el Registro Civil del Estado de Oaxaca, con el que se fortalecerá el trámite, atención y colaboración institucional para el seguimiento de las quejas, solicitudes de colaboración, y el cumplimiento de las propuestas de conciliación, así como las recomendaciones que son emitidas por la DDHPO. Además, tomando en cuenta la importancia que tiene garantizar el derecho a la identidad de niñas y niños, se estableció la obligación de impulsar acciones para garantizar este derecho, así como la no discriminación en los actos que se formalicen ante el Registro Civil.

Informes y diagnósticos sobre derechos humanos

Se dio continuidad a la revisión de expedientes y redacción del informe especial sobre desplazamiento forzado interno. Por otra parte, se concluyó con la fase del diseño del Protocolo de Investigación sobre el Derecho a la Salud, el cual será realizado de manera conjunta con la CEAMO y Servicios de Salud de Oaxaca.

Se elaboró la versión final del Tríptico sobre los derechos de las personas afroamericanas. También se elaboró una presentación sobre el Protocolo de Estambul, mismo que sirvió de base para la presentación realizada por la Defensora durante su intervención sobre los derechos de las personas migrantes y la tortura.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Se elaboró el informe de actividades solicitado por el Congreso del Estado en relación a los programas preventivos y acciones positivas para garantizar el acceso y la permanencia en la educación de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Oaxaca. Durante el mes de enero, se participó en la revisión y redacción final del Informe Especial sobre violencia política en el ejercicio público, el cual fue presentado el 30. En el mes de marzo se elaboró el apartado de capacitación y vinculación interinstitucional del informe anual de actividades y se participó en la revisión del informe anual de actividades.

Se participó con la CEAMO y SSO, en el diseño del protocolo de investigación para la elaboración del diagnóstico sobre el derecho a la salud en el Estado de Oaxaca.

Se llevó a cabo la planeación de actividades de la Secretaría Ejecutiva, desde el diseño de la metodología y su implementación y como resultado del proceso, se identificaron y definieron 10 programas de trabajo en materia de formación y educación.

Seguimiento a acciones conjuntas con sociedad civil

Durante este semestre se sostuvieron reuniones de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil: Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SIKANDA-Oaxaca), para dar seguimiento al Observatorio de Derechos Laborales de las Juventudes; con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C., para la firma de un Convenio de Colaboración que permita hacer efectivo el derecho a contar con intérpretes o traductores, así como para difundir la campaña Diversidad sin Racismo; y con el Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C., para dar seguimiento al Acuerdo para el reconocimiento y protección de las personas defensoras de derechos humanos, en especial para la construcción de indicadores y la elaboración del plan de trabajo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Reuniones de trabajo

Para dar seguimiento a las diversas actividades de vinculación y diseño de políticas públicas, se sostuvieron 120 reuniones de trabajo, entre ellas con el personal del área jurídica del IEEPO, Organizaciones de la Sociedad Civil, con personal del Sistema DIF Estatal, con la CEAMO, con THP México, con CódigoDH, la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, con la sección XXII, CEPIADET A.C., la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Se sostuvieron diversas reuniones de trabajo, principalmente para definir los contenidos de los convenios suscritos, la implementación de un Diplomado sobre derechos humanos con la Benemérita Universidad de Oaxaca, la Feria de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, el programa de violencia escolar y la firma de un convenio marco de colaboración con los organismos públicos de derechos humanos de la zona norte del País.

De la misma manera, se participó en diversas reuniones con organizaciones de la sociedad civil para la retroalimentación del Protocolo de Medidas Cautelares, el seguimiento al Acuerdo para el Reconocimiento y Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, la implementación de las actividades formativas con la organización THP y Documenta.

Así también, se tuvo participación en las reuniones de los Grupos Interinstitucionales a los que pertenece la Defensoría, como son: Sistema Estatal para la igualdad entre mujeres y Hombres, y Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario.

Finalmente, también se sostuvieron reuniones con la Comisión de Estatal Arbitraje Médico de Oaxaca, la Escuela de Bellas Artes de la UABJO y personal de la Escuela Normal de Tamazulapan.

Formación, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos

En la Secretaría Ejecutiva, se llevaron a cabo 197 actividades de formación en Derechos Humanos, capacitando aun total de 8 648 niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres; entre las cuales se desarrollaron de la siguiente manera:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



16 pláticas sobre los Derechos Humanos son Nuestros y las funciones de la Defensoría, Cuidados a la Salud y derecho a una vida libre de violencia.

124 talleres sobre derechos humanos dirigido a niñas, niños, adolescentes, servidores públicos Municipales y Estatales, estudiantes de educación media superior, y superior, madres y padres de familia, con los temas, Derechos Humanos y su reforma 2011, Derecho a una vida libre de violencia, Derecho a la Igualdad y no discriminación, Derecho a la vida, Derechos humanos de las mujeres, Derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir una vida libre de violencia, Derecho a una vida libre de violencia, Autocuidado de niñas y niños, Derechos humanos y seguridad pública, derecho a una vida libre de violencia y prevención de la violencia en el noviazgo, Educación en Derechos Humanos, prevención de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en centros educativos, Normas de convivencias, Derechos de las Juventudes, Derecho al Debido Proceso, Derecho a una vida libre de violencia de Genero, Inclusión y derechos humanos.

21 Conferencias con los temas derechos humanos de las mujeres y de los hombres desde las perspectiva de género, derecho a la Igualdad y No discriminación, Derecho a una vida libre de violencia, Derecho humano a la diversidad sexual, derechos humanos y personas servidoras publicas, derechos humanos y seguridad publica, derechos de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia. Dirigida a Madres y padres de Familia, Servidores publicos Municipales y Estatales, personas estudiantes de nivel superior.

17 presentaciones de Teatro Güinol los derechos son nuestros.

Todas estas actividades fueron dirigidas al Público de nivel de Educacion preescolar, primaria, secundaria Bachillerato, Licenciatura; público en general, Servidoras y Servidores Públicos Estatales, Personal Docente y Padres de Familia, en difentes Regiones del Estado como son: Valles Centrales, Mixteca, Cañada, Istmo de Tehuantepec y Sierra Norte,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	ACUMULADO
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS		96	101	197
PLATICAS	DOCUMENTO	16	-	16
TALLERES/Curso Taller/Programa	DOCUMENTO	69	66	135
CONFERENCIAS	DOCUMENTO	3	18	21
TEATRO GÜIÑOL	SESIÓN	6	11	17
PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE SERVICIO	SESIÓN	-	-	-
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	SESIÓN	2	4	6
FORO	SESIÓN	-	2	2
CURSO DE VERANO	SESIÓN	-	-	-
REUNIONES DE TRABAJO	SESIÓN	6	5	11
REUNIONES CON GRUPOS INTERINSTITUCIONALES	SESIÓN	4	4	8
Presentación pública del Informe Especial Violencia contra las Mujeres	SESIÓN	1	-	1

Fuente: DDHPO. Secretaría Ejecutiva 2024

BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			ACUMULADO		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T
BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN										
TALLERES/Curso Taller/Programa		1131	785	1916	925	1026	1951	2056	1811	3867
CONFERENCIAS		85	239	324	266	485	751	351	724	1075
TEATRO GÜIÑOL		354	381	735	917	975	1892	1271	1356	2627
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	AL	31	43	74	51	47	98	82	90	172
REUNIONES DE TRABAJO	DE	14	22	36	36	5	41	50	27	77
REUNIONES CON GRUPOS INTERINSTITUCIONALES	CON	51	142	193	9	-	-	60	142	202
PLATICAS		133	150	283	-	-	-	133	150	283
MODULO INFORMATIVO		-	-	-	-	-	-	0	0	0
FORO		-	-	-	64	55	119	64	55	119
CURSO DE VERANO		-	-	-	-	-	-	0	0	0
Presentación pública del Informe Especial Violencia contra las Mujeres		170	46	216	-	-	-	170	46	216

Fuente: DDHPO. Secretaría Ejecutiva 2024



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Feria de los derechos de niñas, niños y adolescentes: El día 26 de abril del año 2024, se llevó a cabo la *Primera Feria de los Derechos Humanos de las Niñas y Niños*, en las instalaciones DDHPO. Esta actividad tuvo como finalidad difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera lúdica y divertida, para contribuir una cultura de respeto a sus derechos humanos. Fue construida tomando como base los principios o ejes rectores de la Convención de los Derechos del Niño y se contó con la participación de niñas, niños y adolescentes.

Programa contra la violencia escolar: durante el segundo trimestre se inició con la elaboración de un programa contra la violencia escolar, el cual tiene como objetivo principal prevenir y erradicar las prácticas de violencia en el ámbito escolar. Como parte de este programa se prevé la realización de actividades formativas, de difusión, elaboración de materiales didácticos, videos y capsulas informativas. Como parte del programa, actualmente se encuentra en fase de diseño los materiales que serán parte de una campaña con la que se dará a conocer el programa.

C) CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Actividades de la Titular

Durante el primer trimestre, la Maestra Elizabeth Lara Rodríguez, Defensora de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, sostuvo importantes reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y personas en lo individual en seguimiento a expedientes en trámite, además de reuniones con los titulares del OGAIPO y el IFREO y organismos de la sociedad civil como el FPR, CEPIADET, USAID, ONU-DH, SICANDA y The Hungry Project y otros, tratando diversos temas sobre la defensa, promoción y formación en derechos humanos, derivando con algunas de ellas la firma de cinco acuerdos de colaboración.

En actividades fuera de la ciudad de Oaxaca, sede de la oficina central de la Defensoría, la Defensora participó en el Foro Regional Visibilizando el contexto feminicida a 20 años de la conformación de la Red Interinstitucional, celebrado en la ciudad de Juchitán de Zaragoza; en la ciudad de Huajuapán de León, acudió a la reinauguración de las oficinas regionales y a la ciudad de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Nochixtlán a presentar el video Aves de Paso a pobladores interesados en conocer cómo abordar el tema migratorio en su comunidad; en la ciudad de Tuxtepec participó en la clausura del taller impartido por la organización Tejiendo Brechas.

Se han celebrado reuniones semanalmente con los directivos de la Defensoría con la finalidad de acordar la toma de decisiones en asuntos sustantivos responsabilidad de cada una de las áreas. Se han llevado a cabo reuniones de trabajo e intercambio de experiencias con periodistas, y de seguimiento a casos con pobladores de San Mateo del Mar.

Una de las actividades más sobresalientes, que muestran el trabajo en equipo de la institución, fue la presentación del Informe Especial: Violencia Contra las Mujeres en el Ejercicio Público que se llevó a cabo a finales del mes de enero y en donde se tuvo la presencia de organizaciones sociales e instituciones gubernamentales y académicas.

Se incluyó a la Defensoría como parte del Pacto Nacional por la Justicia de Género convocado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, y también en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, convocado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. Asistió al informe de actividades de la titular del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, así como al Primer informe Trimestral del Segundo año de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Durante el segundo Trimestre del 2024, en la oficina de la Defensora se registraron reuniones de trabajo en seguimiento a expedientes de integrantes de organizaciones como Sol Rojo, CIPO, UACOL, Sikanda y el Centro de Derechos Humanos. A la par, se sostuvieron reuniones con dependencia estatales como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, el IEEPO, el SOAPA, la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, la Secretaría de Gobierno, la Consejería Jurídica, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de la Mujer.

Del mismo modo se atendieron las problemáticas que en audiencia presentaron pobladores de San Mateo del Mar, Santiago Textitlán y de las Agencias de Río Santiago y la Reforma.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Gracias a las coincidencias en funciones y objetivos, se firmaron convenios de colaboración con la Defensoría Pública, Registro Civil y Documenta.

También se recibieron en audiencia por parte de la Defensora, a representantes de periodistas organizados, a funcionarios de USAID y ONU-DH, así como al Cónsul de Guatemala en México, con quien se abordó la caravana migrante que cruzaría por el estado.

Una actividad sobresaliente durante el periodo que se informa, lo es la reinauguración de las oficinas regionales en Huajuapán de León, en la mixteca oaxaqueña, y la apertura de la oficina regional en Teotitlán de Flores Magón. Sin duda estas acciones refuerzan la visión planteada por la Maestra Elizabeth Lara Rodríguez, Titular de la DDHPO al inicio de su toma de protesta, de acercar los servicios de la Defensoría a todas las regiones del estado.

El video Aves de Paso, Relatos de Migración, elaborado por la Defensoría, fue presentado en el municipio de Nochixtlán a petición la parroquia local, debido a que empezaron a notar el paso de migrantes por ese municipio. También la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, a través de su Presidente, solicitó la proyección del documental a sus colaboradores, resultando en un ejercicio exitoso de compartición de experiencias.

En un hecho histórico, la Defensoría inició durante el mes de abril con las audiencias públicas, un espacio abierto para que los ciudadanos y ciudadanas, acudan y sea recibida su queja por parte de la Defensora, generando así, un vínculo de confianza hacia la institución, su quehacer y sus funcionarios.

Por otra parte, en el marco de la relación con otros organismos de derechos humanos, esta presidencia acudió como invitada, a los informes anuales de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y al Tercer Informe Social de Actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala. Se ha estado en permanente comunicación con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, a través de reuniones convocadas vía zoom, con la finalidad de intercambiar experiencias en el ámbito de la protección de los derechos humanos.

La Defensoría participó en varios eventos convocados por instancias gubernamentales y autónomas, resaltando la Instalación de la Comisión Intersecretarial de Ejecución de las Medidas Cautelares y de Sanción para



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Adolescentes del Estado de Oaxaca, a la Primera Ordinaria del Consejo Estatal de los Centros de Atención, convocada por el DIF., en el Encuentro de Mujeres Afrodescendientes Afromexicanas.

En el tema administrativo, acudió a la instalación del Consejo de Armonización Contable del Estado de Oaxaca. Lo anterior a convocatoria de la Secretaría de Finanzas estatal y con la finalidad de fortalecer el ejercicio transparente y correcto del gasto presupuestal asignado a la Defensoría.

La Defensoría participó en la instalación del Comité Técnico de Colaboración del Protocolo Alba para el Estado de Oaxaca, con el cual se pretende brindar mayor cobertura y rapidez en la implementación de los mecanismos de búsqueda, investigación y localización de mujeres desaparecidas o no localizadas.

Se realizó en las instalaciones de la Defensoría, la primera Feria de los Derechos Humanos para los Niños, Niñas y Adolescentes, y en donde participaron principalmente, los hijos de los servidores públicos de la Defensoría, resultando en un ejercicio valioso para ser replicado en la población infantil y juvenil de las escuelas del estado.

Se asiste regularmente a las audiencias penitenciarias convocadas por la Defensoría Pública. Y durante la sexta audiencia, las autoridades penitenciarias del penal varonil de Tanivet, accedieron, a petición de este organismo autónomo, a la instalación de una oficina de Derechos Humanos en su interior, a fin de que de manera confidencial, las personas privadas de su libertad puedan libremente presentar queja a la violación de sus derechos al interior del reclusorio.

A la Defensoría se han acercado personas con alguna discapacidad y quienes han solicitado de la intervención de este órgano autónomo para ser apoyados. De esa manera, se les ha apoyado con la entrega de sillas de rueda, ya que manifiestan tener la necesidad pero no el recurso para adquirirla.

El 10 de abril la Defensora presentó a los oaxaqueños desde el pleno del Congreso oaxaqueño, el informe de actividades del primer año de ejercicio al frente de la Defensoría, en el que dio cuenta del avance en la disminución del rezago en cuanto a la conclusión y cierre de expedientes, la reestructuración



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



normativa que permitió hacer más eficiente la labor como órgano defensor de los oaxaqueños.

Planeación Organización y Evaluación

Se formularon los Informes de “Resultados Generales” de la DDHPO correspondientes al cuarto trimestre 2023 y al primer trimestre de 2024.

Se formularon dos propuesta de Reglamento Interno en el marco de las modificaciones de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca publicada en el Periódico Oficial del Estado del Estado de Oaxaca el 23 de septiembre de 2023.

En cumplimiento a la Ley de la DDHPO se elaboró el Primer Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo del 30 marzo de 2023 al 29 de marzo 2024, para este propósito la Dirección de Planeación, Organización y Evaluación elaboró la correspondiente guía metodológica, la que fue distribuida a todas las áreas administrativas de la Defensoría quienes respondieron con la información respectiva integrándose el correspondiente informe.

Se generó la propuesta para la actualización de los lineamientos normativos internos en materia de recursos financieros materiales y servicios generales así como los de recursos humanos.

Como parte del proceso de Planeación Institucional para la formulación del Plan Operativo Anual 2025, se actualizó la misión, visión, objetivo, objetivo estratégico y producto institucional.

Comunicación Social

Para generar las políticas de comunicación social de la Defensoría, así como ser el vínculo entre el organismo y los medios de comunicación; se realizaron las siguientes actividades del 1º de enero al 30 de junio de 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Boletines a medios informativos. Se elaboraron once boletines informativos, los cuales fueron difundidos a los medios de comunicación.

Monitoreo continuo de información. Se realiza el monitoreo continuo de la información que se va suscitando a lo largo del día, con el fin de detectar posibles violaciones a los derechos humanos o asuntos en los cuales sea necesaria la intervención de la Defensoría. Actualmente, se realizan seguimientos informativos tres veces al día.

Se elaboraron 122 seguimientos matutinos nacionales. Además, se realizó un monitoreo continuo de redes sociales para detectar información que se transmite en forma inmediata a la Coordinación General de Defensorías, a través de un chat interno y en el cual se ha dado seguimiento a 60 notas informativas.

Difusión del monitoreo. Este seguimiento informativo se envía diariamente a 24 personas de mandos directivos y medios de la Defensoría, con el fin de que dichas personas estén informadas y, con estos datos, puedan coordinar entre ellas acciones inmediatas en los casos necesarios.

Monitoreo de impacto en medios. Para conocer el impacto noticioso y evaluar la imagen de la Defensoría en los medios de comunicación, se contabilizaron 428 notas publicadas relacionadas con ésta o son resultado de entrevistas o solicitudes de información, que fueron publicadas en medios impresos, noticieros radiofónicos y televisivos, y en sitios web.

Redes sociales. Sirven para promover las actividades, difundir los boletines y dar difusión a campañas sobre derechos humanos. Se realizaron un mil 98



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



publicaciones. Este número es la sumatoria de la actividad tanto en Facebook como en Twitter.

Asimismo las redes sociales de la Defensoría se agregaron 396 seguidores, mientras que, en la cuenta de Instagram de la Defensoría, se efectuaron 23 publicaciones y se consiguió un crecimiento de 35 seguidores.

Como parte del crecimiento y ampliación a otras redes, se gestiona y brinda asesoría a través de Google Bussines, donde se registraron 12 mil 222 visitas al perfil de Google.

Dentro de la nueva estrategia para el posicionamiento de la DDHPO en las redes sociales, se generaron 78 efemérides, así como la logística y producción de 7 transmisiones en vivo y contenidos audiovisuales para las diferentes plataformas digitales:

Producción Audiovisual. Se elaboraron y difundieron producciones de video de actividades de la Defensoría: Informe Semanal #EnBreceContigo; Taller “Periodismo en tiempos electorales 2024”; Inauguración Oficina Huajuapán y Sierra de Flores Magón; Taller Bullying y Ubicación Huajuapán final, documental Caravana Migrante.

Vínculo institucional. Como vínculo entre la institución y los diferentes medios de comunicación, se les proporcionó información, ya sea mediante tarjetas informativas, que en este periodo fueron 26, o por medio de la concertación y calendarización de entrevistas para medios locales, nacionales, cuyo número para este periodo fue de 28.

Cobertura fotográfica/video. Se dio cobertura a 58 actividades de la institución.

Actividades de diseño. Se elaboraron 679 productos de diseño, entre los que se encuentran, invitaciones, carteles, displays, reconocimientos, además de folletos, folders, programas de mano, así como el diseño placas promocionales



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



para redes sociales y esquelas y los diseños correspondientes al Informe Especial: Violencia contra las Mujeres en el Ejercicio Público y del Primer Informe Anual de la DDHPO.

Campañas para redes. Se implementaron las siguientes campañas permanentes: i) Información semanal #EnBreveContigo, video de las actividades de la DDHPO. ii) Video Informe Especial: Violencia contra las Mujeres en el ejercicio público; video con link para descargar el contenido. iii) Campaña del 31 aniversario de la DDHPO, a través de un video histórico.

Acompañamiento a periodistas. Se brindó asesoría a las y los comunicadores que habían registrado una posible agresión y se les invitó a realizar su queja formal. Se llevó a cabo el Taller “Periodismo en tiempos electorales 2024, riesgos jurídicos y violencia política”, impartido por Pertenece A.C. Asesoría y acompañamiento en marcha magisterial y resguardo por parte de la Guardia Nacional, exposición del Protocolo de Implementación de Medidas Cautelares para su estudio y observaciones.

Orientaciones en redes sociales. Se brindaron orientaciones y atención a la población por medio de las redes sociales, por lo que se otorgaron 199 orientaciones considerando tanto Facebook como Twitter de la Defensoría, así como a través de Google.

Tecnologías de la Información y Comunicación

En el primer trimestre, se llevó a cabo la remodelación de la oficina que ocupa la actual Dirección de Tecnologías de la Información y Estadística, destacando en esta acción el incremento del ancho de banda para la conexión a Internet, la instalación de cableado nuevo y la reconfiguración de los dispositivos de red, a efecto de resolver diversas problemáticas de conectividad; se configuró un Servidor de red de alto rendimiento que permitirá robustecer la seguridad, así como el máximo aprovechamiento de los enlaces a Internet contratados. Referente al desarrollo del Sistema Informático de Quejas (SIQ), se implementaron dos módulos para la generación de reportes del expediente de quejas y de cuadernos de antecedentes con enfoque en la nueva estructura funcional de la Defensoría, al mismo tiempo que se realizaron actualizaciones en materia de seguridad y estabilidad. Se desarrolló el nuevo sitio web oficial de la Defensoría, accesible desde el dominio www.ddhpo.org, destacando la implementación de una plataforma para la gestión de contenidos, para



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



eficientar la publicación de información por parte de las áreas que la generan. Se realizó el traslado de más de 500 publicaciones con el objetivo de preservar el acervo histórico digital de nuestro portal oficial. En materia de soporte técnico se realizaron 225 servicios, correspondiendo 40 a mantenimiento preventivo, 30 a mantenimiento correctivo y 155 asesorías en sistemas. En relación a la administración de sistemas y bases de datos se atendieron 26 solicitudes de las cuales 17 fueron sobre precisión de registros, 7 de depuración de registros y 2 de generación de reportes.

En el segundo trimestre, se realizó la instalación de un servidor de Red en las oficinas de Arteaga. Asimismo, se configuraron e implementaron 3 Sistemas de monitoreo para la red informática de las oficinas centrales, para el enlace dedicado que permite el funcionamiento de nuestros Sistemas Informáticos de Quejas en Internet y para la detección de caídas de nuestras plataformas digitales. En el mismo ámbito, se realizó satisfactoriamente un ejercicio piloto para simular la migración de los Sistemas de Quejas a un nuevo servidor en coadyuvancia con personal de la Dirección de la Segunda Defensoría Especializada, por lo que, resultado de este esfuerzo, se concretó el traslado de nuestros Sistemas a un servidor de última generación. Referente al desarrollo del Sistema Informático de Quejas (SIQ), se realizó una auditoría a la base de datos de los SIQ Central y Regional, cuyos resultados han permitido iniciar un trabajo coordinado entre las Direcciones de las Defensorías Especializadas, Regionales, Quejas y Peticiones y de Tecnologías de la Información y Estadística, para actualizar la base de datos y homologarla con los expedientes físicos, sobre todo de años anteriores. En este marco de trabajo, se ha implementado una aplicación para la obtención de analíticas en la página web oficial, a través de la cual se puede conocer el comportamiento de nuestros usuarios, su país de procedencia, así como los contenidos de mayor interés. Esta información permite tomar decisiones para la mejora de nuestro sitio, mejorando la calidad de la información y generando oportunidades para una mejor difusión. Como parte de las actividades operativas, en este trimestre se han brindado un total de 164 servicios en el rubro de soporte técnico, y se atendieron 21 solicitudes referente a la administración de Sistemas y Bases de Datos.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 Estado de Actividades
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2024 y 2023
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	26,860,255	23,343,285
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	26,860,255	23,343,285
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	26,860,255	23,343,285
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,401,353	23,330,087
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	24,207,217	23,138,087
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	194,136	192,000
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,990,823	668,204
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,990,823	668,204
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	26,392,176	23,998,292
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	468,079	-655,007

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


DDHPO
 C. SARA CRUZ ANTONIO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA


DDHPO
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 OFICINA DE LA DEFENSORA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,619,841	1,446,984	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,896,837	3,948,476
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,451,898	2,676,394	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	5,071,739	4,123,378	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	4,896,837	3,948,476
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	8,760,184	6,662,532	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	16,819,306	12,977,716	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-10,480,542	-7,821,216	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DEL PASIVO	4,896,837	3,948,476
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	15,098,947	11,819,032	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	20,170,686	15,942,410	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2,515,855	2,515,855
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,515,855	2,515,855
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	12,757,995	9,478,079
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	468,079	-655,007
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,289,916	10,133,086
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	15,273,849	11,993,934
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	20,170,686	15,942,410

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


C. SARA CRUZ ANTONIO



DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA


MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ



Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2024
 (Cifras en Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	2,515,855				2,515,855
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855				2,515,855
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		10,133,086	2,156,830		12,289,916
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,156,830		2,156,830
Resultados de Ejercicios Anteriores		10,133,086			10,133,086
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	2,515,855	10,133,086	2,156,830	0	14,805,771
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		2,156,830	-1,688,751		468,079
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			468,079		468,079
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,156,830	-2,156,830		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	2,515,855	12,289,916	468,079	0	15,273,850

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DDHPO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C. SARA CRUZ ANTONIO

DDHPO
 OFICINA DE LA DEFENSORÍA

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2024
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	1,990,823	4,086,890
ACTIVO CIRCULANTE	0	1,627,989
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	1,546,177
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0	81,812
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,990,823	2,458,902
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	2,097,652
BIENES MUEBLES	0	361,250
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1,990,823	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
PASIVO	1,627,989	0
PASIVO CIRCULANTE	1,627,989	0
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,627,989	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,156,830	2,156,830
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
APORTACIONES	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	2,156,830	-1,688,751
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-1,688,751
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,156,830	0
REVALUOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C. SARA CRUZ ANTONIO



DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL
PUEBLO DE OAXACA
MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
OFICINA DE LA DEFENSORA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 30 de junio 2023 y 2024
(Cifras en Pesos)



Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	28,488,243	25,029,314
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Apo	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,860,255	23,235,084
Otros Orígenes de Operación	1,627,988	1,794,230
Aplicación	28,671,639	24,594,325
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	26,304,869	23,138,087
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	2,266,770	1,456,238
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-83,396	434,989
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,990,823	668,204
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	1,990,823	668,204
Aplicación	361,260	13,198
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	361,250	13,198
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	1,629,573	655,006
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,546,177	1,089,995
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,073,664	356,989
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,619,841	1,446,984

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
C. SARA CRUZ ANTONIO



DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ



Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Activo
Del 1° de enero al 30 de junio de 2024
(Cifras en Pesos)



DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	18,074,618	34,698,314	32,602,247	20,170,686	2,096,068
ACTIVO CIRCULANTE	3,443,750	28,442,124	26,814,136	5,071,739	1,627,989
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,073,664	26,991,984	25,445,807	2,619,841	1,546,177
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,370,087	1,450,140	1,368,329	2,451,898	81,812
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0	0
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	14,630,868	6,256,190	5,788,111	15,098,947	468,079
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,662,532	5,873,426	3,775,774	8,760,184	2,097,652
BIENES MUEBLES	16,458,056	382,764	21,515	16,819,306	361,250
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-8,489,720	0	1,990,823	-10,480,542	-1,990,823
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0


 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C. SARA CRUZ ANTONIO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
OFICINA DE LA DEFENSA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2024
 (Cifras en Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			3,268,848.03	4,896,836.58
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			3,268,848.03	4,896,836.58

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

 C. SARA CRUZ ANTONIO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 OFICINA DE LA DEFENSORA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

En 2012, se firma el Acta Constitutiva que conforma el Organismo Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, abriendo sus puertas en el año de 2012, fue formalizando a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio el 15 de febrero de 2012, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto No. 397 por el que se crea el Organismo Público Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Al 16 de diciembre de 2023, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, un presupuesto autorizado de \$47,155,639.16 (Cuarenta y Siete Millones Ciento Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Treinta y Nueve Pesos 16/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social;

De acuerdo al artículo de su decreto de creación. la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca tiene por objeto la defensa, protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición, posición social, identidad cultural, política, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidades, salud, religión e ideología; o cualquier otra que vulnere la dignidad de la persona. (Artículo 2 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 14/02/2012).

b) Principal Actividad; Sus objetivos principales son:

La prevención y defensa de los derechos humanos mediante el cual se realizan las siguientes actividades como la recepción de quejas y seguimiento a las mismas y la capacitación a funcionarios públicos y al público en general para la prevención de la violación a los Derechos Humanos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



c) Ejercicio Fiscal: corresponde al año 2024; La Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, fue registrado fiscalmente en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes DDD120215QM3 y las obligaciones fiscales de este Organismo Autónomo del estado son las siguientes; Declaración y pago provisional mensual de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios; declaración y pago mensual de las retenciones de cuotas de seguridad social.

d) Régimen Jurídico; Persona moral con fines no lucrativos de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca regulado por las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Oaxaca, la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, el Reglamento Interno de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles, entre otras.

e) Consideraciones fiscales del ente;

- Entero de retenciones mensuales de impuestos sobre sueldos y salarios.
- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.

f) Estructura Organizacional Básica; Para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables y el Reglamento Interno de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.



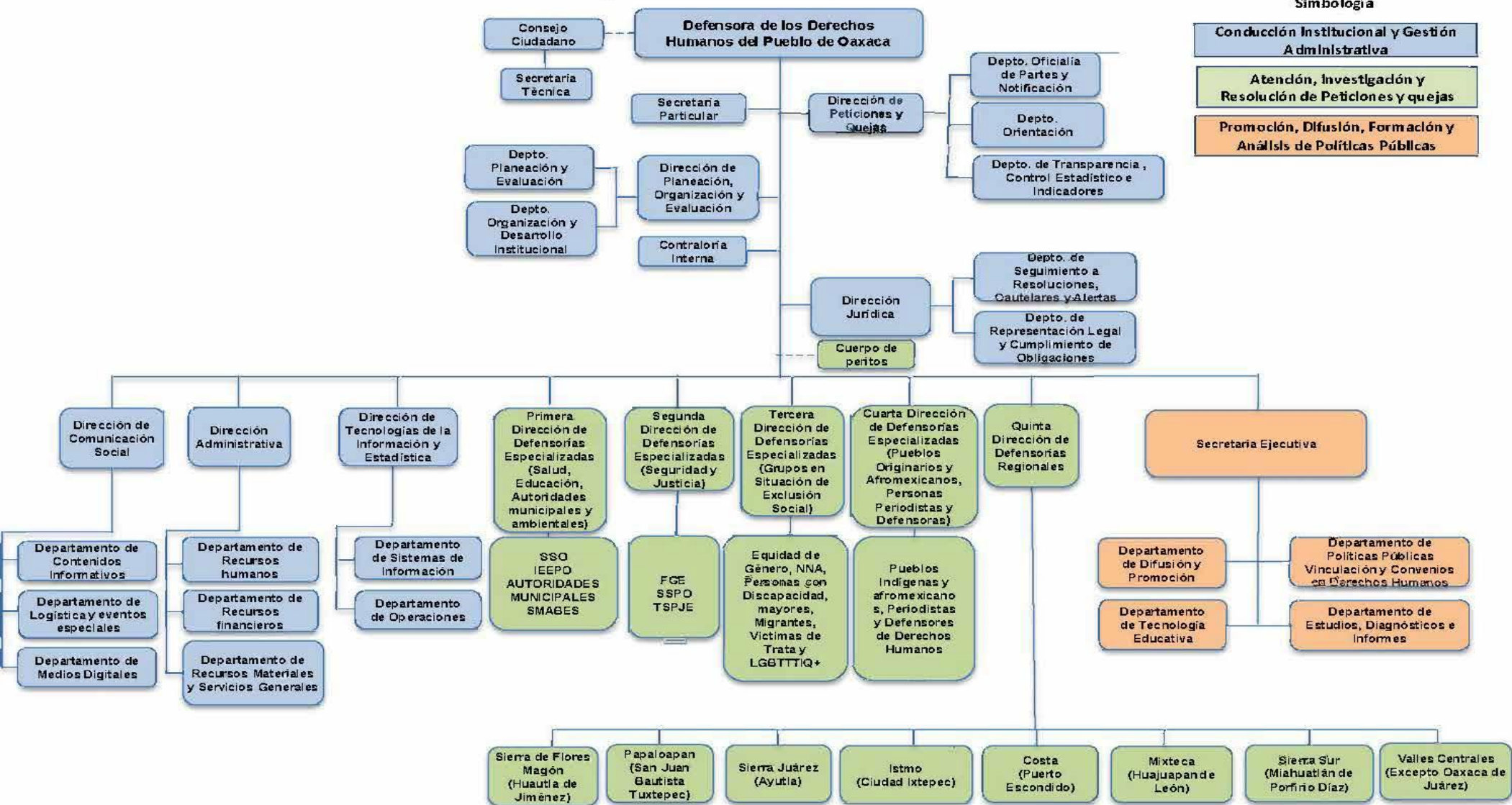
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



Organización Estructural

Simbología

- Conducción Institucional y Gestión Administrativa
- Atención, Investigación y Resolución de Peticiones y quejas
- Promoción, Difusión, Formación y Análisis de Políticas Públicas





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los Estados Financieros de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que emite al Clasificador Funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
 - Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
 - Clasificador por Tipo del Gasto.
 - Clasificador Funcional del Gasto.
 - Guías contabilizadoras.
 - Instructivo de Manejo de Cuentas
 - Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
 - Matriz de Conversión.
- e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya vienen implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegaran a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no realiza subsidios.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.

f) Provisiones.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

g) Reservas.

La entidad no realiza registro al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentara el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentara el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) Posición en moneda extranjera. No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) Equivalente en moneda nacional. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas; En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.
- d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad; a la fecha el Ente Público no ha construido bienes.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc; Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.
 - a) No se realiza Inversiones en valores.
 - b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
 - c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
 - d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 - e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



9. Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; este Organismo no recauda ingresos.

b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo.

No se presenta tal información ya que este Organismo no recauda ingresos.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

11. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados en materia de Derechos Humanos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



para el cumplimiento de la promoción, formación y desarrollo en derechos humanos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

13. Información por Segmentos.

Determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos. Dado que no se da el supuesto anterior la entidad no presenta información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

Para el reconocimiento de hechos en la información financiera: 1) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación que implican ajustes y 2) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación; en este sentido al cierre del trimestre no se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

15. Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por los CC. Mtra. Elizabeth Lara Rodríguez y Sara Cruz Antonio en su carácter de Defensora de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y Encargada de la Dirección Administrativa, respectivamente; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de \$ 26,860,255 y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo Enero – Junio del Ejercicio 2024.

2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de -Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de \$ 26,392,176.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

ACTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 52% del Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Entidad.

Efectivo y Equivalentes	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
BBVA BANCOMER 0119347259	0	4,627
BBVA BANCOMER 0119347186	0	36,900
BBVA BANCOMER 0119347100	0	671,156
BBVA BANCOMER 0119347070	0	706,618
SANTANDER 65509816921	0	27,682
SANTANDER 65510227185	2,055,874	0
SANTANDER 22000864742	25,352	0
SANTANDER 22000864773	65,739	0
SANTANDER 22000864787	472,876	0
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 2,619,841	\$ 1,446,984

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por un porcentaje del 48% del activo circulante integrado por: retenciones de impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones de cuotas de seguridad social, otros deudores diversos por las cuentas por liquidar certificadas. Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$1,696,449.40 (Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.) que al 31 de diciembre de 2016, no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y en este ejercicio forma parte de Adeudos de Ejercicios Anteriores



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Gastos a comprobar	95,360	360,727
Provisiones de terceros	352,464	316,593
Otros deudores	307,625	302,625
Cuentas por cobrar	1,696,449	1,696,449
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	\$ 2,451,898	\$ 2,676,394

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.

Activo no Circulante- Bienes Muebles e Inmuebles	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Edificios no habitacionales	\$ 6,662,532	\$ 6,662,532
Construcciones en proceso en bienes propios	2,097,652	0
Total Bienes Inmuebles	8,760,184	6,662,532
Muebles de oficina y estantería	1,397,861	1,214,035
Muebles excepto de oficina y estantería	74,972	0
Equipo de cómputo y de tecnología de información	4,004,550	3,932,192
Otros mobiliarios y equipos de administración	30,056	0
Equipos y aparatos audiovisuales	117,798	14,898
Cameras fotográficas y de video	91,616	60,794
Vehículos y equipo terrestre	10,887,677	7,716,762
Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	104,236	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	96,754	39,035
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	13,786	0
Total Bienes Muebles	16,819,306	12,977,716
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes Muebles e Inmuebles	-10,480,542	-7,821,216
Total de Activo no Circulante	15,098,947	11,819,032
TOTAL DE ACTIVOS.	\$ 20,170,686	\$ 15,942,410

PASIVO

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de \$ 4,896,837 y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



de pagos adquiridos durante el periodo de enero a junio del 2024 con proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social.

Cuentas y Documentos por pagar

En éstos inciden el 100% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los períodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación se relacionan las cuentas que integran este rubro. En este ejercicio fue ministrada la cantidad de \$200,000 para fondo rotatorio permitiendo atender necesidades urgentes de la entidad.

PASIVO CIRCULANTE.

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a CP	0	0
Contratista por obras en bienes de dominio publico por pagar a CP	481,917	0
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	4,214,919	3,848,319
Fondos rotatorios por pagar a CP	200,000	100,000
Otras cuentas por pagar a CP	0	157
Total Pasivo Circulante:	\$ 4,896,837	\$ 3,948,476

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública / Patrimonio generado

(1) Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de Ejercicio 2023	14,805,771
Resultados de Ejercicios Anteriores 2023	10,133,086
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2024	\$ 468,079



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Los orígenes de actividades de operación cobrados por el periodo ascienden a 26,860,255 las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de 24,401,353

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Concepto	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	2,619,841	1,446,984
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	2,619,841	1,446,984



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldo de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0	0
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios	26,860,255
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	
Productos de capital Aprovechamientos capital Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	26,860,255



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Egresos Presupuestarios	24,401,353
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles Activos intangibles Obra pública en Bienes de Dominio Público Obra pública en Bienes propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores Concesión de Préstamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales Amortización de la deuda publica Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestarios	1,990,823
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Provisiones Disminución de inventarios Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida odeterioro u obsolescencia Aumento por insuficiencia de provisiones Otros Gastos Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1+2-3)	26,392,176



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores, Emisión de Obligaciones, Avals y Garantías, Juicios, Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes Consecionados en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumento de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otro.
2. Por tipo de emisión d einstrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presentan saldos al periodo que se informa.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingreso

Cuentas de Egreso

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Ley de Ingresos Estimada	0	0
Ley de Ingresos por ejecutar	0	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	6,064,739	5,500,000
Ley de Ingresos Devengada	26,860,255	23,343,285
Ley de Ingresos Recaudada	26,860,255	23,343,285



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



DDHPO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL PUEBLO DE OAXACA

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	47,155,639	41,655,639
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	26,360,123	23,812,353
Presupuesto de Egresos Modificado	6,064,739	5,500,000
Presupuesto de Egresos Comprometido	26,860,255	23,343,285
Presupuesto de Egresos Devengado	26,860,255	23,343,285
Presupuesto de Egresos Ejercido	26,860,255	23,343,285
Presupuesto de Egresos Pagado	21,865,204	20,551,772

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 11 de julio de 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

C. SARA CRUZ ANTONIO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
DDHPO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MTRA. ELIZABETH LARA RODRÍGUEZ
DEFENSORA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR:401 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 30 de junio de 2024
(Cifras en Pesos)



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	47,155,639	6,064,739	53,220,378	26,860,255	26,860,255	-20,295,384
Ingresos Derivados de Financiamientos						0
Total	47,155,639	6,064,739	53,220,378	26,860,255	26,860,255	-20,295,384
				Ingresos excedentes		-20,295,384

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	47,155,639	6,064,739	53,220,378	26,860,255	26,860,255	-20,295,384
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	47,155,639	6,064,739	53,220,378	26,860,255	26,860,255	-20,295,384
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	47,155,639	6,064,739	53,220,378	26,860,255	26,860,255	-20,295,384
				Ingresos excedentes		-20,295,384

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,861,143.16	3,782,996.30	49,644,139.46	24,401,353.22	24,222,501.41	25,242,786.24
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	45,482,903.16	3,772,964.30	49,255,867.46	24,207,217.22	24,028,365.41	25,048,650.24
4	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	378,240.00	10,032.00	388,272.00	194,136.00	194,136.00	194,136.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,294,496.00	255,790.32	1,550,286.32	361,249.57	361,249.57	1,189,036.75
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	904,496.00	-323,649.66	580,846.34	223,056.59	223,056.59	357,789.75
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	152,647.01	152,647.01	102,900.01	102,900.01	49,747.00
4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	390,000.00	361,500.00	751,500.00	0.00	0.00	751,500.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	65,292.97	65,292.97	35,292.97	35,292.97	30,000.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	2,097,652.09	2,097,652.09	2,097,652.09	2,097,652.09	0.00
2	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	2,097,652.09	2,097,652.09	2,097,652.09	2,097,652.09	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	47,155,639.16	6,136,438.71	53,292,077.87	26,860,254.88	26,681,403.07	26,431,822.99



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA						
1	GASTO CORRIENTE	45,482,903.16	3,772,964.30	49,255,867.46	24,207,217.22	24,028,365.41	25,048,650.24
2	GASTO DE CAPITAL	1,294,496.00	2,353,442.41	3,647,938.41	2,458,901.66	2,458,901.66	1,189,036.75
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	378,240.00	10,032.00	388,272.00	194,136.00	194,136.00	194,136.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	47,155,639.16	6,136,438.71	53,292,077.87	26,860,254.88	26,681,403.07	26,431,822.99



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	47,155,639.16	6,136,438.71	53,292,077.87	26,860,254.88	26,681,403.07	26,431,822.99
01	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	47,155,639.16	6,136,438.71	53,292,077.87	26,860,254.88	26,681,403.07	26,431,822.99
	TOTAL DEL GASTO:	47,155,639.16	6,136,438.71	53,292,077.87	26,860,254.88	26,681,403.07	26,431,822.99



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA						
1	GOBIERNO	47,155,639.16	6,136,438.71	53,292,077.87	26,860,254.88	26,681,403.07	26,431,822.99
2	JUSTICIA	47,155,639.16	6,136,438.71	53,292,077.87	26,860,254.88	26,681,403.07	26,431,822.99
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	47,155,639.16	6,136,438.71	53,292,077.87	26,860,254.88	26,681,403.07	26,431,822.99



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INTERESES DE LA DEUDA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)			

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	47,155,639.16	6,136,438.71	53,292,077.87	26,860,254.88	26,681,403.07	26,431,822.99
01	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	47,155,639.16	6,136,438.71	53,292,077.87	26,860,254.88	26,681,403.07	26,431,822.99
1	PROGRAMAS	47,155,639.16	6,136,438.71	53,292,077.87	26,860,254.88	26,681,403.07	26,431,822.99
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	47,155,639.16	6,136,438.71	53,292,077.87	26,860,254.88	26,681,403.07	26,431,822.99
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		47,155,639.16	6,136,438.71	53,292,077.87	26,860,254.88	26,681,403.07	26,431,822.99

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

SEGUNDO TRIMESTRE 2024



OBJETIVO INSTITUCIONAL: LA DEFENSA, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE SUFREN LAS PERSONAS POR SU CONDICIÓN, POSICIÓN SOCIAL, IDENTIDAD CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA, GÉNERO, DISCAPACIDADES, ORIGEN, ORIENTACIÓN Y PREFERENCIA SEXUAL, CIUDADANÍA, MIGRACIÓN, SEXO, NACIONALIDADES, SALUD, RELIGIÓN E IDEOLOGÍA, O; CUALQUIER OTRA QUE VULNERE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

ALINEACIÓN PED:

EJE: 07-AUTÓNOMOS

TEMA: 01-AUTÓNOMOS

OBJETIVO: 01-AUTÓNOMOS

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS

UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

FIN: CONTRIBUIR A PREVENIR, DISMINUIR, Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

PROPÓSITO: LA POBLACION OAXAQUEÑA PRESENTA BAJA INCIDENCIA EN LA VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS

COMPONENTE: 1-EVENTO DE PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADO

ACTIVIDAD: 1-REALIZAR EVENTO PARA LA PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		01-PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS		000--		001-PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				783,146.31	1,396,022.00	0.00	0.00
3,453,572.46	991,771.97	0.00	4,445,344.43	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			2,179,168.31

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
916,410.88	1,409,417.43	1,396,022.00	1,396,022.00	1,396,022.00	99.05		

DATOS DEL INDICADOR

Nombre : PORCENTAJE DE EVENTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS

Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE EVENTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS

Método de Cálculo : (NUMERO DE EVENTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS / NUMERO DE EVENTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PROGRAMADOS) *100

Número de indicador : 148

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADISTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA/https://www.derechoshumanosoaxaca.org/informesestadisticos/informe_Julio_2023.pdf

SUPUESTO

LA POBLACION SE INTERESA EN SABER Y CONOCER SUS DERECHOS

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta: 1 - MIDE LOS EVENTOS DE MATERIA DE DERECHOS HUMANOS REALIZADOS

Unidad de medida: 25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	100.00	AÑO	2024	VALOR	100.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	25.00	25.00	25.00	25.00	T1+T2+T3+T4	100.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	25.00	25.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	50.00	
METAS ALCANZADAS	25.00	25.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	50.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	50.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
C. SARA CRUZ ANTONIO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

SEGUNDO TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS

UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 1-EVENTO DE PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS REALIZADO
2-REALIZAR EVENTO PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDAD:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		01-PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS		000--			002-EJECUTAR POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
3,220,351.32	991,771.55	0.00	4,212,122.87	732,477.33		1,333,105.70		0.00		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		2,065,583.03
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
853,494.73		1,346,501.12		1,333,105.70		1,333,105.70		1,333,105.70		
%										99.01
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE EVENTOS DE FORMACION REALIZADOS				Número de indicador :	152				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE LOS EVENTOS DE FORMACION REALIZADAS									
Método de Cálculo :	(NUMERO DE EVENTOS DE FORMACION REALIZADOS / NUMERO DE EVENTOS DE FORMACION PROGRAMADOS)*100									
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		ACUMULADO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADISTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA/ https://www.derechoshumanosoaxaca.org/informesestadisticos/Informe_Julio_2023.pdf					PETICIONARIOS REQUIEREN RESULTADOS DE LA ACTUACION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN RAZON A LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LOS EVENTOS DE FORMACION REALIZADAS									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2022	VALOR	100.00		AÑO	2024	VALOR	16.00		
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	T1+T2+T3+T4	16.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	8.00		
METAS ALCANZADAS	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	8.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	50.00		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO

C. SARA CRUZ ANTONIO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

SEGUNDO TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS
 LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS
 UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 2-EXPEDIENTE DE DAÑOS A VICTIMAS DE VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS INTEGRAMENTE REPARADOS
 ACTIVIDAD: 3-ATENDER LA VIOLACION A DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		02-REPARACIÓN DE DAÑOS A VICTIMAS DE VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS		000--		001-ATENDER VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
33,273,583.46	2,397,267.99	1,309,066.32	34,361,785.13	8,376,219.91	8,173,053.73	0.00	0.00
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	16,549,273.64

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
8,133,613.77	8,186,449.15	8,173,053.73	8,173,053.73	8,173,053.73	99.84		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS A DERECHOS HUMANOS CONCLUIDOS			Número de indicador :	161		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE LOS EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS CONCLUIDOS						
Método de Cálculo :	(NUMERO DE EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS CONCLUIDOS / NUMERO DE EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS INICIADOS)* 100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADISTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA/https://www.derechoshumanosoaxaca.org/informesestadisticos/Informe_Julio_2023.pdf	LAS VICTIMAS QUE FUERON VIOLENTADOS SUS DERECHOS, SOLICITAN EL APOYO PARA ATENDER Y RESOLVERLOS

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LOS EXPEDIENTES DE HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DERECHOS HUMANOS CONCLUIDOS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	2,822.00	AÑO	2024	VALOR	2,756.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	676.00	680.00	720.00	680.00	T1+T2+T3+T4	2,756.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	676.00	680.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1,356.00	
METAS ALCANZADAS	676.00	676.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1,352.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	99.41	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	49.06	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 99.41 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 C. SARA CRUZ ANTONIO
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ
 DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

SEGUNDO TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 01-AUTÓNOMOS

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-AUTÓNOMOS

UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 2-EXPEDIENTE DE DAÑOS A VICTIMAS DE VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS INTEGRAMENTE REPARADOS
4-AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO REGIONAL Y ESPECIALIZADO EN DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
116-DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		02-REPARACIÓN DE DAÑOS A VICTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS		000--		002-AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS.	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
7,208,131.92	991,771.55	24,730.12	8,175,173.35	1,634,541.09	2,334,036.72	0.00	0.00
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		3,968,577.81	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
1,886,613.67	2,379,620.06	2,334,036.72	2,334,036.72	2,334,036.72	98.08		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS OTORGADOS			Número de indicador :	168		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS OTORGADOS						
Método de Cálculo :	(NUMERO DE SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS OTORGADOS/NUMERO DE SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS SOLICITADOS)* 100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
INFORME ESTADISTICO MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTUACIONES DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS/INFORMES ESTADISTICOS/DOCUMENTOS/DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA/ https://www.derechoshumanosoaxaca.org/informesestadisticos/Informe_Julio_2023.pdf	LA POBLACION REQUIERE CREDIBILIDAD DE LA ACTUACION DE LA DEFENSORIA

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LOS SERVICIOS REGIONALES Y ESPECIALIZADOS EN DERECHOS HUMANOS OTORGADOS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	884.00	AÑO	2024	VALOR	2,756.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	676.00	680.00	720.00	680.00	T1+T2+T3+T4	2,756.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	676.00	680.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1,356.00	
METAS ALCANZADAS	676.00	676.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1,352.00	
ALCANZADO PORCENTAJE	100.00	99.41	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	49.06	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 99.41 %

JEFE ADMINISTRATIVO

C. SARA CRUZ ANTONIO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

MTRA. ELIZABETH LARA RODRIGUEZ

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	SUMA TOTAL:	6,662,532
		2,097,652
		8,760,184



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,397,861
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	74,972
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,004,550
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	30,056
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	117,798
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	91,616
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	10,887,677
12443	EQUIPO AEROSPAECIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	104,236
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	96,754
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	13,786
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	
12469	OTROS EQUIPOS	
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	SUMA TOTAL:	16,819,306



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
----------	-------	----------	-----------------------------------	--------------	------	-----	-----------------

NO APLICA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2023 y al 30 de junio de 2024
(PESOS)

Concepto	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023	Concepto	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,619,841	1,073,664	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,896,836	3,268,848
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	38,280
Bancos/Dependencias y Otros	2,619,841	1,073,664	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	481,917	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	4,214,919	3,230,282
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,451,898	2,370,086	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	200,000	286
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,451,898	2,370,086	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	5,071,739	3,443,750	Total de Pasivos Circulantes	4,896,836	3,268,848
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,760,184	6,662,532	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	16,819,306	16,458,056	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,480,543	-8,489,720	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total del Pasivo	4,896,836	3,268,848
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	15,098,947	14,630,868	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2023 y al 30 de Junio de 2024
(PESOS)

Concepto	30 de Junio 2024	31 de diciembre 2023	Concepto	30 de junio 2024	31 de diciembre 2023
Total del Activo	20,170,686	18,074,618			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	2,515,855	2,515,855
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855	2,515,855
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	12,757,995	12,289,915
			Resultados de Ejercicios Anteriores	468,079	2,156,829
			Revalúos	12,289,916	10,133,086
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	15,273,850	14,805,770
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	20,170,686	18,074,618

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024			
(PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	47,155,639	26,860,255	26,860,255
A1. Ingresos de Libre Disposición	47,155,639	26,860,255	26,860,255
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	47,155,639	26,860,255	21,865,204
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	47,155,639	26,860,255	21,865,204
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	4,995,051
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	4,995,051
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	4,995,051

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	4,995,051

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	47,155,639	26,860,255	26,860,255
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	47,155,639	26,860,255	21,865,204
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	4,995,051
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	4,995,051

Concept	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	0	0	0	0	0
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	47,155,639	6,136,439	53,292,078	26,860,255	26,860,255	-20,295,384
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	47,155,639	6,136,439	53,292,078	26,860,255	26,860,255	-20,295,384
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	47,155,639	6,136,439	53,292,078	26,860,255	26,860,255	-20,295,384
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (I=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	3,268,848			1,627,989.00	4,896,837		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	3,268,848				4,896,837		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF										
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2023 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 30 de junio de 2024 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 30 de junio de 2024 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	47,155,639	6,136,439	53,292,078	26,860,255	21,865,204	26,431,823
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	45,861,143	3,782,997	49,644,140	24,401,353	19,468,333	25,242,787
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	45,482,903	3,772,965	49,255,868	24,207,217	19,304,153	25,048,651
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	378,240	10,032	388,272	194,136	164,180	194,136
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	1,294,496	255,790	1,550,286	361,250	299,219	1,189,036
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	904,496	-323,650	580,846	223,057	183,340	357,789
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	152,647	152,647	102,900	102,900	49,747
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	390,000	361,500	751,500	0	0	751,500
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	65,293	65,293	35,293	12,979	30,000
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	2,097,652	2,097,652	2,097,652	2,097,652	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	2,097,652	2,097,652	2,097,652	2,097,652	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	47,155,639	6,136,439	53,292,078	26,860,255	21,865,204	26,431,823

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	47,155,639	6,136,439	53,292,078	26,860,255	21,865,204	26,431,823
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	47,155,639	6,136,439	53,292,078	26,860,255	21,865,204	26,431,823
II. Gasto Etiquetado	0	0	0	0	0	0
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	47,155,639	6,136,439	53,292,078	26,860,255	21,865,204	26,431,823

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	47,155,639	6,136,439	53,292,078	26,860,255	25,865,204	26,431,823
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	47,155,639	6,136,439	53,292,078	26,860,255	25,865,204	26,431,823
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	47,155,639	6,136,439	53,292,078	26,860,255	25,865,204	26,431,823
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	47,155,639	6,136,439	53,292,078	26,860,255	25,865,204	26,431,823

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	36,096,506	3,967,087	40,063,592	19,553,026	14,997,190	20,510,566
A. Personal Administrativo	36,096,506	3,967,087	40,063,592	19,553,026	14,997,190	20,510,566
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afin						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afin						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	36,096,506	3,967,087	40,063,592	19,553,026	14,997,190	20,510,566



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					